

I.2.15. Acuerdo 15/CG 16-06-17 por el que se aprueba la resolución de la convocatoria de ayudas para estancias breves de Personal Docente e Investigador en Universidades de la Red YERUN.

Resolución de Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid de 13 de junio de 2017, por la que se declaran provisionalmente adjudicadas las solicitudes de la Convocatoria de ayudas para Estancias Breves en Universidades de la Red YERUN para Personal Docente e Investigador (PDI) de la UAM.

Habiendo transcurrido el plazo para la presentación de solicitudes establecido en la Convocatoria de ayudas para Estancias Breves en Universidades de la Red YERUN para Personal Docente e Investigador en Formación de la UAM y, tras la reunión de la Comisión Evaluadora, este Rectorado resuelve:

Primero.- Declarar provisionalmente adjudicadas las solicitudes que se relacionan en el **Anexo I**.

Segundo.- Tal y como se indica en el apartado 7.3 de la convocatoria, la resolución de concesión definitiva se hará pública tras su aprobación por el Consejo de Gobierno del 16 de junio de 2017, que recogerá el listado de los candidatos seleccionados, para su posterior publicación el día 19 de junio.

Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde su publicación, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en los arts. 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I

Solicitudes adjudicadas provisionalmente

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Evaluación total	Universidad de destino	Duración de la estancia
Moralejo	Imbernón	Nieves	88.5	Universidad Autónoma de Barcelona	3 meses